



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 132024-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 05 NOV. 2024

VISTO: El OFICIO N° 10235-2024-GRU-GGR-GRI, INFORME N° 0006784-2024-GRU-GRI-JABR, INFORME N° 05152-2024-GRU-GRI-SGE, INFORME TECNICO N° 035-2024-CANR, CARTA N° 01806-2024-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 0496-2024-DMAR, CARTA N° 01725-2024-GRU-GRI-SGE, INFORME N° 190-2024-MACF, CARTA N° 061-2024/RFC-RC, INFORME N° 232-2024-JTT, CARTA N° 01265-2024-GRU-GRI-SGE, CARTA N° 061-2024/RFC-RC, INFORME N° 094-2024-AAAS, OFICIO N° 2161-2024-GRU-DRE-OPP-PP0150-I.ACESO, INFORME N° 067-2024-GRU-DRE-OPP0150-I.ACESO/MAF, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, con fecha 23 de abril del 2024 se suscribe el CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 035-2023-GRU-GGR, entre el Gobierno regional de Ucayali y RF CONSULTORES con RUC No 20611889128, integrada por FERNANDO RAFAEL LEAN con RUC N° 10182053321 y SERVICIOS GENERALES RALSAGT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC No 20393504081, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383;

Que, mediante INFORME N° 094-2024-AAAS, de fecha 18 de octubre del 2024 el Ing. Alex Adrian ARMAS SILVA - EVALUADOR DE LA SUB. GERENCIA DE OBRAS, remite su informe respecto al PI "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, donde concluye y recomienda que:

(...) La especialidad de Instalaciones Sanitarias del Tercer Entregable para el proyecto en referencia (3), tiene el contenido mínimo exigible estipulado en los términos de referencia. En cumplimiento estricto de los mismos en la especialidad de Instalaciones Sanitarias, se encuentra **CONFORME**.

Se recomienda a la oficina de la sub. Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Ucayali, notificar e iniciar acciones administrativas correspondientes (...).

Que, mediante INFORME N° 232-2024-JTT, de fecha 22 de octubre del 2024 el Ing. Julian TRUJILLO TELLO CIP N° 87323, remite el informe de evaluación de la evaluación de costos y presupuesto del expediente técnico actualizado del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, donde concluye y recomienda lo siguiente:

(...) La reformulación del expediente técnico del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, se encuentra **TECNICAMENTE CONFORME**, en la especialidad de costos y presupuesto.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

El monto de inversión determinado para la reformulación del expediente técnico del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, con un monto total de S/ 16,691,624.93 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 93/100), precios actualizados al mes de setiembre del 2024, un plazo de ejecución de 210 días calendarios cada uno y a ejecutarse por la modalidad de contrata (...).

Que, mediante CARTA N° 061-2024/RFC-RC, de fecha 27 de septiembre, el Sr. Yorch RAFAEL TIRADO – Representante Comun – RF CONSULTORES, presenta el levantamiento de observaciones del tercer entregable del proyecto de inversión pública "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383;

Que, mediante INFORME N° 190-2024-MACF de fecha 22 de octubre del 2024, el Ing. Miguel Cervantes Fernández (CIP N° 230431) – Evaluador de la Sub. Gerencia de Estudios, presento el Informe de Evaluación del levantamiento de observaciones del tercer entregable de la especialidad del proyecto de demolición del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, donde concluye y recomienda lo siguiente:

(...) El ESTUDIO DE PROYECTO DE DEMOLICIÓN del Expediente Técnico: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383. Se encuentra con OPINION FAVORABLE.

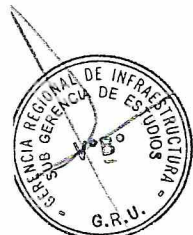
A la oficina de la Sub. Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Ucayali, remitir el presente informe a CONSORCIO CONSULTOR RF CONSULTORES, para su conocimiento y acciones administrativas correspondientes (...).

Que, mediante CARTA N° 01725-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 22 de octubre del 2024, el Ing. Wilson Javier VIVAS QUISPE – Director del Programa Sectorial III, solicita la elaboración del formato N° 08-A del proyecto de Inversión con CUI N° 2254383 "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI";

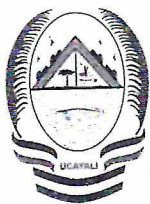
Que, mediante INFORME N° 0496-2024-DMAR, de fecha 05 de noviembre de 2024, la Ing. Dolly Marita ACHING RENGIFO – Especialista en INVIERTE PE, remite la elaboración del FORMATO 08-A, registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión, de la reformulación del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI", CUI N° 2254383, quien recomienda:

(...) La Unidad Formuladora, solicite la Aprobación Mediante Acto Resolutivo de la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI", previa aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A (...).

Que, mediante CARTA N° 01806 2024-GRU-GRI-SGE, el Ing. Wilson Javier VIVAS QUISPE - Director del Programa Sectorial III, solicita evaluación y/o aprobación de la consistencia del FORMATO N° 08 - A, del proyecto de inversión: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI", CUI N° 2254383;

Que, mediante **INFORME TECNICO N° 035-2024-CANR**, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Ing. Christian Albert NAVAS RUIZ – ESPECIALISTA EN INVIERTE PE, remite el informe técnico de aprobación de la consistencia del FORMATO 08-A del proyecto de inversión: "**CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI**", CUI N° 2254383, que al respecto después de haber realizado el análisis correspondiente concluye y recomienda:

(...) El proyecto de inversión ha sido revisado y evaluado en base a la Normativa del Sistema Nacional de Programa Multianual de Gestion de Inversiones, por la Sub. Gerencia de Estudios – Unidad Formuladora; la **actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico**, formulados según los lineamientos del Invierte Pe, no presentan modificaciones en la concepción técnica ni en el dimensionamiento del proyecto, por lo tanto, la Unidad Formuladora **APRUEBA LA CONSISTENCIA DEL FORMATO 08-A**, Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión – Directiva n° 001-20219-EF/636.01.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 001-20219-EF/636.01, Artículo 32° numeral 32.3 segundo párrafo luego de la aprobación de la consistencia, la Unidad Formuladora proceda a tramitar los actuados, para la Resolución de la aprobación del Expediente Técnico Reformulado, mediante Acto Resolutivo, según las normas de organización interna de la entidad pública a cargo de la ejecución de la inversión pública, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 (Acto Resolutivo).

En cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 001-20219-EF/636.01, se deriva la **Aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A, a la Sub. Gerencia de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura** para tramitar la Resolución de aprobación del Expediente Técnico.

Y según la Directiva N° 001-20219-EF/636.01. Luego de la aprobación del Estudio Definitivo (Acto Resolutivo), remitir el acervo documental conjuntamente con el Estudio Definitivo al responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones para el registro en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A.

Por consiguiente, la unidad Ejecutora de Inversiones en la fase de ejecución, se ciña a los parámetros bajos las cuales fue otorgada la viabilidad y la aprobación del estudio definitivo, a fin de mantener la viabilidad del proyecto durante la fase de funcionamiento (...).

Que, mediante **INFORME N° 05152-2024-GRU-GRI-SGE**, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Ing. Wilson Javier VIVAS QUISPE – Director del Programa Sectorial III, solicita la aprobación de la reformulación del expediente técnico proyecto de inversión: "**CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI**", CUI N° 2254383;

Que, mediante **INFORME N° 0006784-2024-GRU-GRI-JABR** de fecha 25 de noviembre del 2024 el Lic. Adm. Jorge Aquiles BARBARAN REATEGUI – PLANIFICADOR GRI, solicita la aprobación de la reformulación del expediente técnico del proyecto: "**CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI**", CUI N° 2254383;

Que, mediante **OFICIO N° 10235-2024-GRU-GGR-GRI** de fecha 05 de noviembre del 2024 de la Gerencia Regional de Infraestructura, por la cual solicita la aprobación de la reformulación del expediente técnico del proyecto: "**CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL**





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

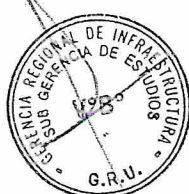
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI", CUI N° 2254383 según el siguiente detalle:

PRIMERA ETAPA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO I.E.I N° 537-B			
PROYECTO DE INVERSION:	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ES COLARIZADA EN LAS I.E.I N 501-B, N537-B, N541-B, N542-B Y N546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CON CUI N°2254383		
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI		
MODALIDAD:	CONTRATA		
FECHA:	AGOSTO 2024		
PLAZO:	7 MESES		
01	ESTRUCTURAS		1,965,274.88
02	ARQUITECTURA		749,377.01
03	INSTALACIONES SANITARIAS		221,505.42
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		473,886.26
COSTO DIRECTO:			\$/ 3,409,045.56
GASTOS GENERALES		16.964535%	578,531.75
UTILIDAD		10.00%	343,034.51
SUBTOTAL			\$/ 4,330,612.45
IMPUESTOS IGV		18.00%	784,082.24
PRESUPUESTO DE OBRA			\$/ 5,140,094.69
DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (N.O. IGV)			106,134.12
VALOR REFERENCIAL			\$/ 5,246,228.81
GASTOS DE SUPERVISION		12.94%	642,423.92
EXPEDIENTE TECNICO			254,797.80
GASTOS DE GESTION		3.629%	190,400.00
MONTO DE INVERSION			\$/ 6,335,497.73
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE		0.50%	31,677.75
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION			\$/ 6,365,217.48

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO I.E.I N° 541-B			
PROYECTO DE INVERSION:	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ES COLARIZADA EN LAS I.E.I N 501-B, N537-B, N541-B, N542-B Y N546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CON CUI N°2254383		
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI		
MODALIDAD:	CONTRATA		
FECHA:	AGOSTO 2024		
PLAZO:	7 MESES		
01	ESTRUCTURAS		1,768,236.00
02	ARQUITECTURA		765,234.98
03	INSTALACIONES SANITARIAS		225,756.06
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		489,236.33
COSTO DIRECTO:			\$/ 3,257,166.36
GASTOS GENERALES		17.993630%	578,531.75
UTILIDAD		10.00%	325,736.54
SUBTOTAL			\$/ 4,172,381.74
IMPUESTOS IGV		18.00%	751,028.07
PRESUPUESTO DE OBRA			\$/ 4,923,412.78
DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (N.O. IGV)			106,134.12
VALOR REFERENCIAL			\$/ 5,029,546.90
GASTOS DE SUPERVISION		12.77%	642,423.92
EXPEDIENTE TECNICO			254,797.80
GASTOS DE GESTION		3.786%	190,400.00
MONTO DE INVERSION			\$/ 6,115,267.82
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTE		0.50%	30,584.34
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION			\$/ 6,147,452.16





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO I.E.I. N° 542-B			
PROYECTO DE INVERSIÓN:	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I. N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2254383		
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI		
MODALIDAD:	CONTRATA		
FECHA:	26/08/2024		
PLAZO:	7 MESES		
01	ESTRUCTURAS		1,320,116.70
02	ARQUITECTURA		705,549.15
03	INSTALACIONES SANITARIAS		225,000.41
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		429,259.33
COSTO DIRECTO:		S/	3,689,925.59
GASTOS GENERALES		17.141087%	581,747.42
UTILIDAD		10.00%	338,900.76
SUB TOTAL		S/	4,610,573.77
IMPUESTOS (IGV)		18.00%	773,900.20
PRESUPUESTO DE OBRA		S/	5,384,473.97
05 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (INC-IGV)			106,134.12
VALOR REFERENCIAL		S/	5,490,608.09
GASTOS DE SUPERVISIÓN		12.37%	642,123.92
EXPEDIENTE TECNICO			254,767.00
GASTOS DE GESTIÓN		3.637%	190,400.00
MONTO DE INVERSIÓN		S/	6,588,899.01
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTES		0.50%	31,400.22
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			S/6,620,299.23

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO I.E.I. N° 546-B			
PROYECTO DE INVERSIÓN:	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I. N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2254383		
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI		
MODALIDAD:	CONTRATA		
FECHA:	26/08/2024		
PLAZO:	7 MESES		
01	ESTRUCTURAS		1,355,790.45
02	ARQUITECTURA		749,337.01
03	INSTALACIONES SANITARIAS		225,887.55
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		429,259.33
COSTO DIRECTO:		S/	3,760,274.34
GASTOS GENERALES		17.873417%	575,892.95
UTILIDAD		10.00%	322,234.45
SUB TOTAL		S/	4,658,401.74
IMPUESTOS (IGV)		18.00%	741,555.13
PRESUPUESTO DE OBRA		S/	5,400,000.00
05 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (INC-IGV)			106,134.12
VALOR REFERENCIAL		S/	5,506,134.12
GASTOS DE SUPERVISIÓN		12.92%	642,123.92
EXPEDIENTE TECNICO			254,767.00
GASTOS DE GESTIÓN		3.632%	190,400.00
MONTO DE INVERSIÓN		S/	6,593,425.04
GASTOS DE CONTROL CONCURRENTES		0.50%	30,277.41
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			S/6,623,702.45



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

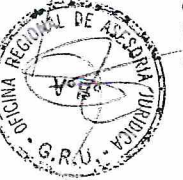
RESUMEN PRESUPUESTO UNIFICADO DE 04 LEI		
PROYECTO DE INVERSIÓN:	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ES COLARIZADA EN LAS LEI N° 501-B, N°37-B, N°41-B, N°42-B Y N°48-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI"	
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI	
MODALIDAD:	CONTRATA	
FECHA:	AGOSTO 2019	
PLAZO:	7 MESES	
01	COLEGIO N°37-B NUEVA ATALAYA RUMAS	3.430.748,08
02	COLEGIO N°41-B NUEVA SEPAHUA	3.267.838,04
03	COLEGIO N°42-B KALAPAREATO	2.198.807,88
04	COLEGIO N°48-B NUEVO ROSARIO	3.038.244,48
	COSTO DIRECTO:	12.935.638,48
	GASTOS GENERALES	23.16.332,83
	UTILIDAD	1.231.026,48
	SUB TOTAL	16.999.428,77
	IMPUESTO IGV	3.002.936,68
	PRESUPUESTO DE OBRA	20.002.365,45
05	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO IGV	424.536,43
	VALOR REFERENCIAL	20.426.901,88
	GASTOS DE SUPERVISIÓN	2.566.496,64
	EXPEDIENTE TÉCNICO	1.019.188,80
	GASTOS DE GESTIÓN	781.520,00
	MONTO DE INVERSIÓN	24.794.107,32
	CONTROL CONCURRENTES (0,00%)	128.829,71
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		S/ 24.922.937,03

SEGUNDA ETAPA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROYECTO LEI N° 501-B		
PROYECTO DE INVERSIÓN:	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL ES COLARIZADA EN LAS LEI N° 501-B, N°37-B, N°41-B, N°42-B Y N°48-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N°2254383	
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI	
MODALIDAD:	CONTRATA	
FECHA:	AGOSTO 2019	
PLAZO:	7 MESES	
01	ESTRUCTURAS	1.755.780,48
02	ARQUITECTURA	749.307,01
03	INSTALACIONES SANITARIAS	319.500,51
04	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	458.259,33
	COSTO DIRECTO:	3.282.847,33
	GASTOS GENERALES	17.026.637,14
	UTILIDAD	12.007,14
	SUB TOTAL	4.111.491,58
	IMPUESTO IGV	760.043,78
	PRESUPUESTO DE OBRA	4.871.535,36
05	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO IGV	106.134,12
	VALOR REFERENCIAL	4.977.669,48
	GASTOS DE SUPERVISIÓN	642.123,92
	EXPEDIENTE TÉCNICO	254.797,66
	GASTOS DE GESTIÓN	180.400,00
	MONTO DE INVERSIÓN	6.054.981,06
	GASTOS DE CONTROL CONCURRENTES	308.247,44
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN		S/ 6.363.228,50

Que, el Artículo 31, numeral 31.2 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece que: "En el caso de proyectos de inversión, es responsabilidad de la UEI sustentar dichas modificaciones a la UF que declaró la viabilidad del proyecto de inversión, o la que resulte competente al momento de su sustentación. La UF debe contar con dicha información para su evaluación y registro en el Banco de Inversiones. De corresponder, la UF efectúa el registro respectivo en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión". Asimismo, el Artículo 32 numeral 32.2, de la referida directiva establece que: "La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. La UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia";

Que, la presente resolución se encuentra conforme al Marco Normativo aplicable y sustentado en los informes técnicos antes referidos, fundamentándose en el Principio de presunción de veracidad; buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL GENERAL

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, con las facultades conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2024, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la REFORMULACION del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública denominado: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI" CUI N° 2254383, por el monto total de inversión de **S/. 30,984,949.73 (Treinta Millones Novecientos Ochenta Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 73/100 Soles)**, incluido IGV y un plazo de ejecución de 210 días calendarios cada uno y a ejecutarse por la modalidad de contrata. Y conforme al siguiente detalle presupuestario:

RESUMEN PRESUPUESTO UNIFICADO			
PROYECTO DE INVERSION:	"CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 501-B, N° 537-B, N° 541-B, N° 542-B Y N° 546-B - DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI"		
LUGAR:	RAYMONDI Y SEPAHUA - ATALAYA - UCAYALI		
MODALIDAD:	CONTRATA		
FECHA:	AGOSTO 2024		
PLAZO:	210 DIAS		
01	COLEGIO N° 501-B SIEMPRE UNIDOS		3,212,887.30
02	COLEGIO N° 537-B NUEVA ITALIA RMAE		3,420,345.09
03	COLEGIO N° 541-B NUEVA ESPERANZA		3,257,555.38
04	COLEGIO N° 542-B KAMAPAREATO		3,389,927.59
05	COLEGIO N° 546-B NUEVO ROSARIO		3,023,244.45
COSTO DIRECTO:		S/	15,523,941.79
GASTOS GENERALES		14.50%	2,251,442.15
UTILIDAD		10.00%	1,552,394.18
SUBTOTAL		S/	24,070,780.12
IMPUESTOS (IGV)		18.00%	3,792,743.43
PRESUPUESTO DE OBRA		S/	24,063,620.55
DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (IND.IGV)			530,670.60
VALOR REFERENCIAL		S/	25,794,191.15
GASTOS DE SUPERVISION		12.50%	3,212,559.60
EXPEDIENTE TECNICO			1,273,995.00
GASTOS DE GESTION		3.75%	652,000.00
MONTOS DE INVERSION			30,630,755.75
CONTROL CONCURRENTES (10.00%)		0.00%	154,193.98
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION			S/ 30,984,949.73

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE a la Sub Gerencia de Estudios, y la Oficina Regional de Administración, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Director del Programa Operacional IV



Región
Productiva